

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
210	45282	02/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: V Y A RENTAL LTDA
 RUT EMPRESA: 76387520-2
 REGIÓN: VIII REGIÓN
 COMUNA: TALCAHUANO
 DOMICILIO: CARRIEL NORTE LOTE 9 A-1
 N°: S/N
 FONO: 41-2462740
 CIUDAD:
 EMAIL: cironcoso@construcluravaya.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOMATSU MODELO PC 200 LC

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 18 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ LA FLORIDA
 LOCALIDADES: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ LA FLORIDA

RUTA A RECORRER: T-66; 5 SUR;

TOTAL DE K.M: 870 Fecha Aprox. Viaje: 03/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,8 Carga ▶ 3,0 Total ▶ 3,0
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,8 Carga ▶ 3,0 Total ▶ 3,8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 1,8 Carga ▶ 9 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WY-8658 SemiRemolque ▶ JG-8146 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	7	12	19						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,6	1,6						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

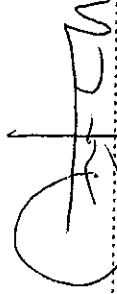
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DE DÍA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 04/05/2011 **FECHA HASTA ▶ 08/05/2011**

COD_AUTENTIFICACION: 301201153-0-0360286962


 13362203-9

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011